

GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. – GENSA S.A. E.S.P.

**ADENDA N.º 02
SPO-156-GENSA-2026- LG**

Manizales, dieciocho (18) de febrero de 2026

Mediante Solicitud Pública de Ofertas SPO-156-GENSA-2026- LG, GENSA S.A. E.S.P. dio apertura el proceso de la referencia, cuyo objeto es: GESTION ENERGETICA S.A. ESP. (GENSA) está interesada en recibir ofertas para realizar todas las actividades y acciones necesarias que incluyen revisión de los diseños constructivos y ajuste, ingeniería de detalle, suministro, construcción, conexión, hibridación, protección, consecución de las diferentes licencias y permisos que requiera el proyecto, formación social, plan de gestión ambiental y social, para la construcción del "PARQUE DE GENERACIÓN SOLAR EN EL MUNICIPIO BAHÍA SOLANO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ", bajo la modalidad de precios unitarios fijos, incluidas todas las actividades necesarias para su correcto funcionamiento en el marco de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas; puesto en servicio y operación comercial de las mismas, en concordancia con las pruebas exigidas para este tipo de obras.

Mediante adenda N° 1, del 12 de febrero de 2026 se amplió el plazo hasta el día 18 de febrero de 2026, para dar respuesta a las observaciones planteadas por los oferentes a la condición especial de contratación SPO-156-GENSA-2026-LG

En atención a las observaciones recibidas al documento y anexos de Condiciones Especiales de Contratación y las respuestas emitidas por GENSA S.A. E.S.P. basados en los conceptos del área técnica, jurídica, ambiental y social se procede a realizar las siguientes modificaciones en los términos que se exponen:

PRIMERO: Se realiza el reemplazo del documento denominado "ANEXO 31 - Diseño y Dimensionamiento Granja Solar Bahía Solano", ubicada dentro de la carpeta denominada ANEXO 31 GRANJA SOLAR/Documentos técnicos; este documento se carga en la carpeta "ADENDA No 2-DOCUMENTOS"

SEGUNDO: Se ajusta el nombre de los ítems 16, 18, 19 del "ANEXO No. 3 Oferta económica" dentro del "Anexo SPO-156-GENSA-2026", este documento se carga en la carpeta "ADENDA No 2-DOCUMENTOS"

TERCERO: Se realizará la actualización del documento "Anexo No. 12 Memoria de cantidades y Especificaciones" dentro del "Anexo SPO-156-GENSA-2026", este documento se carga en la carpeta "ADENDA No 2-DOCUMENTOS"

CUARTO: Los demás numerales de la Condición Especial de Contratación continúan vigentes sin modificación alguna.

Cordial saludo,

HENRY WILLIAM CRUZ CASAS
Presidente (E)
GENSA S.A. E.S.P.

Apoyó: Pablo Gil Agudelo – Profesional de Proyectos TE
Revisó: Carlos Andrés Gómez Zuluaga – Líder de proyectos en el sector energético
Aprobado: Raúl Eduardo Vargas – Líder de contratación (E)